

Bogotá D.C, diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO
EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA
NIT: 900.294.898-2

DEBE A:
CLAUDIA ANGÉLICA ROJAS RINCÓN
C.C. 35.418.184 de Zipaquirá

La suma de: **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE**

(\$ 6.000.000)

Por concepto de:

Ejecución del contrato de prestación de Servicios IDACO-CPS-0096-2025, Prestar servicios profesionales al Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca IDACO, para el acompañamiento en la estructuración de los planes de negocio dentro de las comisiones empresariales a cargo de los Organismos de Acción Comunal. Actividades adelantadas durante el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.

Para efectos de cumplir con el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016, me permito informar que SI NO ☒ haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por servicios personales originados en el contrato suscrito con el INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA -IDACO.

Atentamente,

Claudia Angélica Rojas

Claudia Angélica Rojas Rincón
CC.: 35.418.184
Teléfono: 3124172724
Dirección: Carrera 4ª No 8ª-60
Zipaquirá

Simple

PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-06, 04:48:50 PM

Tipo Planilla:

I. PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización:

diciembre de 2025

Periodo Servicio:

diciembre de 2025

Numero Planilla:

1077112056

Referencia pago

8823066873

PAGADA 04/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON			Dirección	CR 4A #8 A - 60
Documento	CC35418184			Teléfono	0
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	CUNDINAMARCA
Ciudad	ZIPAQUIRA			Identificación	
Representante Legal				ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	IDE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Das AFP	Das EPS	Das CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 35418184	CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON	59	0															0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$2,400,000	\$384,000	(EPS17) FAMILIAR EPS	\$2,400,000	\$300,000	2.436	\$2,400,000	\$58,500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$742,500	
III. TOTALES																																							

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades licencias, saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$2,400,000	\$2,400,000	\$2,400,000	\$0	\$384,000	\$300,000	\$58,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$742,500	\$0	\$742,500

Simple

PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-03, 06:50:21 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1076613751

Periodo Cotización: noviembre de 2025

Periodo Servicio: noviembre de 2025

Referencia pago: 8823066873

PAGADA 10/11/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON		
Documento	CC35418184	Dirección	CR 4A #8 A - 60
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	0
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	ZIPAQUIRA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 35418184	CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON	59	0																		0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$2,400,000	\$384,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$2,400,000	\$300,000	2.436	\$2,400,000	\$58,500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$742,500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, licencias, saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$2,400,000	\$2,400,000	\$2,400,000	\$0	\$384,000	\$300,000	\$58,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$742,500	\$0	\$742,500



Simple

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: sábado, 06 de diciembre de 2025 11:25:18 AM

Período del Informe: Desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

Pagada en horario 04/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON			Dirección	CR 4A #8 A - 60
Documento	CC35418184			Teléfono	0
Tipo de Empresa				Forma Presentación	
Tipo Persona				Departamento	CUNDINAMARCA
Ciudad	ZIPAQUIRA			Identificación	
Representante Legal					

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Información del Pago			Novedades												Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PAG) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	NOV	RET A	RET B	RET C	RET D	RET E	RET F	RET G	RET H	RET I	RET J	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SEHA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL		
DC 35418184	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	882308873 / 1071112058	04/12/2025	202512	202512												25-14	EP5017	14-23	NN-CC	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$0	\$364.000	\$300.000	\$58.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$742.500		
DC 35418184	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	882308873 / 1078813751	10/11/2025	202511	202511												25-14	EP5017	14-23	NN-CC	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$0	\$364.000	\$300.000	\$58.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$742.500		
DC 35418184	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	882308873 / 1075733308	23/10/2025	202510	202510												25-14	EP5017	14-23	NN-CC	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$0	\$364.000	\$300.000	\$58.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$742.500		
DC 35418184	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	882308873 / 1074000062	08/09/2025	202509	202509												25-14	EP5017	14-23	NN-CC	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$0	\$364.000	\$300.000	\$58.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$742.500		
DC 35418184	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	882308873 / 1074181011	15/08/2025	202508	202508												25-14	EP5017	14-23	NN-CC	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$0	\$364.000	\$300.000	\$58.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$742.500		
DC 35418184	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	882308873 / 1073807188	10/07/2025	202507	202507												25-14	EP5017	14-23	NN-CC	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$0	\$364.000	\$300.000	\$58.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$742.500		
DC 35418184	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	882308873 / 1072740156	14/06/2025	202506	202506												25-14	EP5017	14-23	NN-CC	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$0	\$364.000	\$300.000	\$58.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$742.500		
DC 35418184	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	882308873 / 1072008640	18/05/2025	202505	202505												25-14	EP5017	14-23	NN-CC	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$0	\$364.000	\$300.000	\$58.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$742.500		
DC 35418184	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	882308873 / 1071818886	18/04/2025	202504	202504												25-14	EP5017	14-23	NN-CC	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$0	\$364.000	\$300.000	\$58.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$742.500		
DC 35418184	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	882308873 / 1070411621	20/03/2025	202503	202503												25-14	EP5017	14-23	NN-CC	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$0	\$364.000	\$300.000	\$12.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$808.800		
DC 35418184	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	882308873 / 1070403083	13/02/2025	202502	202502												25-14	EP5017	14-23	NN-CC	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$0	\$364.000	\$300.000	\$12.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$808.800		
DC 35418184	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	882308873 / 1069303043	24/01/2025	202501	202501												25-14	EP5017	14-23	NN-CC	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$0	\$364.000	\$300.000	\$12.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$808.800		

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 6146689 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

 INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: CON-MA-01-FR23
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 21 de Julio de 2021
		Páginas: 1 de 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **IDACO-CPS-0096-2025**

ACTA DE PAGO:	No 012
CONTRATISTA:	CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON
No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	35418184
OBJETO:	Prestar servicios profesionales al Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca IDACO, para el acompañamiento en la estructuración de los planes de negocio dentro de las comisiones empresariales a cargo de los Organismos de Acción Comunal.
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 48.000.000
PRÓRROGA N.º 1	31 de Diciembre de 2025
ADICIÓN N.º 1	\$ 18.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 66.600.000
VALOR ACTA DE PAGO N.º 01	\$ 600.000
VALOR ACTA DE PAGO N.º 02	\$ 6.000.000
VALOR ACTA DE PAGO N.º 03	\$ 6.000.000
VALOR ACTA DE PAGO N.º 04	\$ 6.000.000
VALOR ACTA DE PAGO N.º 05	\$ 6.000.000
VALOR ACTA DE PAGO N.º 06	\$ 6.000.000
VALOR ACTA DE PAGO N.º 07	\$ 6.000.000
VALOR ACTA DE PAGO N.º 08	\$ 6.000.000
VALOR ACTA DE PAGO N.º 09	\$ 6.000.000
VALOR ACTA DE PAGO N.º 10	\$ 6.000.000
VALOR ACTA DE PAGO N.º 11	\$ 6.000.000
VALOR ACTA DE PAGO N.º 12	\$ 6.000.000
FECHA DE INICIO:	28 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 6.000.000
PERIODO	Del 01 de diciembre al 31 de diciembre 2025

En Bogotá, en el mes de diciembre del año 2025, se reunieron la Asesora de Gerencia, **Yinna Marcela García Florido** en su calidad de supervisora y **Claudia Angélica Rojas Rincón** como contratista, con el fin de suscribir el acta de pago N.º 012 correspondiente al



Gobernación de
Cundinamarca

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
[idacocundi](#) [Idaco_Cundi](#) [idaco.cundinamarca](#)

 INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: CON-MA-01-FR23
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 21 de Julio de 2021
		Páginas: 2 de 3

Contrato de Prestación de Servicios IDACO-CPS-0096-2025 en relación con el periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.

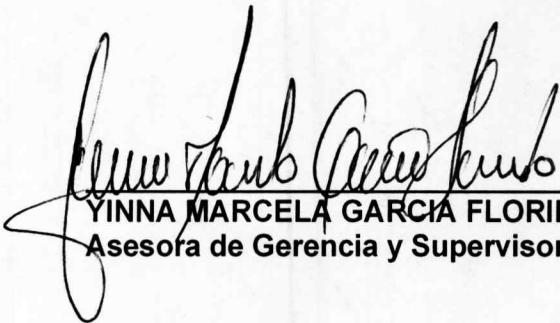
Así mismo la Asesora de Gerencia **Yinna Marcela García Florido** en su calidad de supervisor certifica que el contratista cumplió con los requerimientos que se relacionan a continuación:

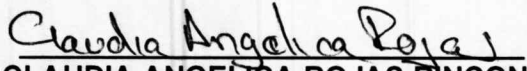
	CUMPLE	
	SI	NO
El pago de aportes parafiscales a la Entidad promotora de Salud, a la Administradora de Pensiones y la Aseguradora de Riesgos Laborales ARL.	X	
La presentación de la cuenta de cobro o factura de fecha de diciembre de corte 01 de diciembre al 31 de noviembre de 2025	X	
El informe de actividades del contratista con sus respectivas evidencias de cumplimiento al objeto contratado para el periodo correspondiente y relacionado en la cuenta de cobro.	X	

Con la presente se indica que a la fecha el contratista cumplió para el correspondiente periodo con el objeto contractual y los requerimientos establecidos; por lo anterior se viabiliza el proceso de pago de acuerdo con el valor descrito en la cuenta de cobro o factura por: **Seis millones de pesos M/CTE (\$ 6.000.000).**

En consecuencia, se procede a remitir la presente acta y su documentación adjunta al área contable y financiera con el fin de adelantar el respectivo trámite de pago.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron


YINNA MARCELA GARCÍA FLORIDO
Asesora de Gerencia y Supervisora


CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON
Contratista



Gobernación de
Cundinamarca

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
[idacocundi](#) [Idaco_Cundi](#) [idaco.cundinamarca](#)

	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN	Código: CON- MA-FR 22
		Versión: 3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Fecha Aprobación: 27 de julio de 2021
		Páginas: 1

Nombre e Identificación del Contratista: CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCÓN C.C. 35.418.184	FECHA: Diciembre de 2025	PAGO No.: 012	
	FECHA DEL PERIODO A COBRAR: 01 de diciembre – 31 de diciembre de 2025		
	Fecha Acta de Inicio: 28 de enero del 2025 Fecha de Terminación de contrato: 31 de diciembre de 2025		
	Consignación cuenta bancaria BANCO: Banco de Bogotá No DE CUENTA: 334171089 TIPO DE CUENTA: Ahorros		
Entidad prestadora de Salud: Famisanar			
Entidad prestadora de Pensión: Colpensiones			
Entidad prestadora de ARL: Positiva Compañía			
No. Planilla Pago de Seguridad Social:	Mes Pagado	Valor pagado por concepto de Salud:	Valor pagado por concepto de AFP:
1076613751	Noviembre	\$ 300.000	\$ 384.000
1077112056	Diciembre	\$ 300.000	\$ 384.000
Listado de evidencias: actas de reunión, reportes de Mercurio, modificación de procedimientos o formatos, bases de datos, informes emitidos, planillas, fotos, correos electrónicos y WhatsApp			

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES		
OBLIGACIONES		EVIDENCIAS/ UBICACIÓN
1. Brindar apoyo en el fortalecimiento y organización de los procesos que se realicen en las jornadas de implementación de las iniciativas empresariales de los proyectos productivos de los Organismos de Acción Comunal.	1. Brindé apoyo en la socialización de la plantilla del Plan Financiero para el desarrollo del perfil de la iniciativa de emprendimiento comunal al presidente de Asojuntas y a su equipo de trabajo del municipio de Sibaté, con el propósito de que puedan avanzar en la elaboración del presupuesto para su emprendimiento Emisora Comunitaria, 1.1 Realicé una mesa de trabajo con el equipo de la Meta y el presidente de Asojuntas del municipio de Gama, con el propósito de avanzar en el desarrollo del perfil de la iniciativa de emprendimiento Tienda Comunal. Durante la sesión, el presidente y el equipo de la Meta socializaron los avances relacionados con la revisión de los productos para la tienda comunal,	Anexo 1. Informe Técnico Socialización Plan Financiero Asojuntas Sibaté. 1.1. Informe Técnico mesa de trabajo Asojuntas Gama.



Gobernación de
Cundinamarca

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
[idacocundi](#) [Idaco Cundi](#)

	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN	Código: CON- MA-FR 22
		Versión: 3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Fecha Aprobación: 27 de julio de 2021
		Páginas: 1

	así como la identificación del lugar donde podría implementarse el emprendimiento. De igual manera, se revisaron los lugares donde se realizarían las cotizaciones y la caracterización poblacional de la comunidad.	https://drive.google.com/drive/folders/1604pBd9JfB3_GAmTZdXvduinNOI-pi hb
2) Realizar acompañamiento a los Organismos de Acción Comunal en la estructuración de los planes de negocio que se identifiquen por la comisión empresarial.	2. Realicé la tabulación, análisis y organización de la información suministrada por los presidentes de las Juntas de Acción Comunal mediante la encuesta aplicada, con el propósito de identificar y priorizar la maquinaria requerida para el emprendimiento comunal de alquiler de maquinaria menor. Esta iniciativa es liderada por Asojuntas del municipio de Villagómez y busca responder a las necesidades más relevantes de las comunidades, de acuerdo con las actividades productivas y de mantenimiento que se desarrollan en el territorio. 2.1 Realicé la socialización al presidente de Asojuntas y su equipo de trabajo de la Comuna Suroriental del municipio de Fusagasugá, sobre la importancia de contar con un comité de compras dentro del proceso de ejecución del plan de negocios. Este comité es fundamental, ya que permite garantizar la transparencia, la eficiencia y la equidad en la selección de proveedores. Asimismo, facilita el análisis de las diferentes cotizaciones, asegurando que se obtengan las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, lo cual contribuye al éxito y la sostenibilidad del emprendimiento.	2. PDF Tabulación Respuestas Maquinaria Menor - Villagómez 2.1 Preliminar acta de Comité de Compras Asojuntas- Fusagasugá. https://drive.google.com/drive/folders/1wf5toeNCc3qDBNUyQkOdAgihYsebaLZO
3. Participar en la elaboración de las convocatorias y revisión de los documentos que se deriven de las mismas, de conformidad con la asignación realizada por la supervisión.	3. Participé en la elaboración del formato <i>Check List</i> como una herramienta de apoyo para el desarrollo de los perfiles de iniciativas comunales, la cual permitirá organizar y verificar cada una de las etapas del proceso. Este instrumento facilitará el diligenciamiento correcto de la información requerida, asegurando que se cumplan todos los pasos de forma ordenada y eficiente, y contribuyendo así a mejorar la calidad y coherencia de los perfiles que se elaboren.	Anexo 3. Check List Perfil Iniciativa Emprendimiento Comunal. 3.1 Plan Operativo Villagómez Plan Operativo Yacopí.



Gobernación de
Cundinamarca

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
[idacocundi](#) [Idaco Cundi](#)

	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN	Código: CON- MA-FR 22
		Versión: 3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Fecha Aprobación: 27 de julio de 2021
		Páginas: 1
	3.1. Brindé apoyo en la elaboración de los planes operativos para la ejecución de los convenios solidarios IDACO-CONV-SOLID-1264, 1269 y 1272 de 2025, correspondientes a los municipios de Villagómez, Yacopí y Fusagasugá. Esta labor se realizó como parte de los documentos requisito fundamentales para la radicación de la solicitud de desembolso de los recursos destinados a la ejecución de los proyectos, garantizando la adecuada planificación de actividades, tiempos y recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada convenio. 3.2. Apoyé la revisión, verificación y ajuste de los documentos requeridos para la radicación y el trámite del desembolso de los convenios solidarios IDACO-CONV-SOLID-1264, 1269 y 1272 de 2025, correspondientes a los municipios de Villagómez, Yacopí y Fusagasugá. Esta labor tuvo como objetivo garantizar que la documentación cumpliera con los requisitos técnicos y administrativos establecidos para dicho trámite. 3.3 Participé en el proceso de actualización de las actividades económicas registradas en el RUT y en la inscripción al sistema de facturación electrónica para Asojuntas de la Comuna Sur Oriental del municipio de Fusagasugá, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos tributarios y administrativos vigentes, facilitando así una mejor organización financiera y el adecuado desarrollo de las actividades de su emprendimiento.	Plan Operativo Fusagasugá. 3.2 Pdf documentos CONV-SOLID- 1264-2025 Villagómez Pdf CONV-SOLID 1269 -2025 Yacopí Pdf CONV-SOLID 1272 2025 Fusagasugá. 3.3 Rut Autorización de Facturación Asojuntas- Fusagasugá https://drive.google.com/drive/folders/1VHnch3QhSuWEwLuFAO6P7enHB19YKfpF



	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN		Código: CON- MA-FR 22
			Versión: 3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS		Fecha Aprobación: 27 de julio de 2021
			Páginas: 1
4. Apoyar la verificación y actualización de documentos de los Organismos de Acción Comunal en la plataforma IDACONECTA.	4. Brindé apoyo en la generación de catorce (14) Certificados de Representación Legal de los Organismos de Acción Comunal, atendiendo de manera oportuna las solicitudes presentadas por los dignatarios, con el propósito de fortalecer la gestión administrativa y facilitar el cumplimiento de los trámites institucionales de dichas organizaciones.	4. Matriz IDACONECTA. https://drive.google.com/drive/folders/1WZgsrDFBENBvTc7XqFdJRskymxdC8MLi	
5. Asistir a las diferentes mesas de trabajo y demás reuniones que le sean requeridos por el instituto.	5. Participé en una mesa de trabajo con el equipo de Meta, con el fin de evaluar los avances en los perfiles de iniciativa de las Asojuntas; el estado del proceso de caracterización de las Juntas de Acción Comunal; la definición y concertación del tipo de proyecto por parte de cada Asojuntas; el progreso de los perfiles de iniciativa en los municipios vinculados al PAE; y los requerimientos para la formulación de perfiles de emprendimiento comunal orientados al fortalecimiento de la productividad en los territorios. 5.1 Participé en una reunión con el equipo de trabajo de la Meta con el propósito de presentar y socializar las actividades programadas para el último periodo de ejecución, las cuales están orientadas a la formulación del perfil de la iniciativa de emprendimiento en los municipios asignados, en concordancia con los requisitos técnicos y administrativos establecidos para este proceso.	Anexo 5. Informe Técnico reunión Meta 213 Avances Proyectos Municipios PAE 5.1 Acta No-053 Reunión Meta 213 https://drive.google.com/drive/folders/12jypHhLonZe-0QMIJvq14FXgaS1sIZpy	
6. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	6. Actualicé y presenté el Plan de trabajo de ejecución contractual, el cual fue diligenciado y ajustado en articulación con el equipo del área misional, garantizando así una alineación efectiva con los objetivos del contrato. 6.1 Elaboré el Informe Final de Ejecución Contractual, en el cual se compilan de manera detallada todas las actividades realizadas para el cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas durante la vigencia del contrato, con el fin de dar cumplimiento efectivo a los objetivos propuestos conforme a los lineamientos de la entidad.	6. Plan de Trabajo Contractual 6.1 Informe Final https://drive.google.com/drive/folders/1ZK0Vxlmjat1WmgCTqHnmev9l0NQgcQ7C	



**Gobernación de
Cundinamarca**

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi

 INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN	Código: CON- MA-FR 22
		Versión: 3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Fecha Aprobación: 27 de julio de 2021
		Páginas: 1

NOTA: ANEXAR MÁXIMO SEIS IMÁGENES (6) EN UN SOLO FOLIO.
EVIDENCIAS

Anexo 1. Informe Técnico Socialización Plan Financiero Asojuntas Sibaté.


INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

ASISTENCIA

Acompañamiento Proyectos Productivos Sibaté

Fecha: 02 de diciembre

Hora inicio: 10:00 am

Hora de salida: 12:00 pm

Lugar: Virtual

Convoca: ASOJUNTAS Sibaté

Objetivo: Brindar acompañamiento técnico a la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Sibaté, con el fin de orientar y apoyar el diligenciamiento del Anexo del Plan Financiero requiriendo dentro del proceso de estructuración de iniciativas en el marco de la Meta 213 "Proyectos Productivos". La capacitación tuvo como propósito fortalecer las capacidades de los dignatarios municipales, aclarar inquietudes sobre la proyección financiera del proyecto y garantizar que la información registrada cumpla los lineamientos establecidos por el IDACO.

Desarrollo:

En cumplimiento de las orientaciones del área regional y como profesional encargado del acompañamiento técnico a las asociaciones priorizadas, se realizó una sesión virtual de capacitación dirigida a la Asojuntas de Sibaté. La jornada inició con la presentación general del proceso y la importancia del Anexo del Plan Financiero dentro de la estructuración del proyecto comunal.

Durante la capacitación se explicó detalladamente cada componente del anexo incluyendo:

- Identificación del proyecto y datos generales.
- Estimación de costos directos e indirectos.
- Proyección de gastos administrativos y operativos.
- Cálculo de contraprestados y aportes en especie.
- Organización de fuentes de financiación.
- Consolidación del valor total requerido para la ejecución.


INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

Asimismo, se realizó una guía práctica sobre el diligenciamiento del formato, aclarando las fórmulas básicas, la coherencia entre rubros, las restricciones permitidas y los errores frecuentes que deben evitarse. Los participantes realizaron preguntas relacionadas con la interpretación de los costos, la forma de justificar los valores proyectados y la inclusión de aportes comunitarios, las cuales fueron atendidas una a una para garantizar el entendimiento completo del documento.

Posteriormente, se revisaron ejemplos de planes financieros aprobados en años anteriores, explicando los criterios de validación utilizados por la entidad y señalando las recomendaciones técnicas necesarias para que la iniciativa de Sibaté cumpla con los estándares establecidos.

Al finalizar, se solicitó a los participantes enviar el borrador del anexo en formato editable para realizar una revisión previa antes de su presentación. Se dejó un enlace de drive compartido como repositorio para cargar avances, realizar observaciones y continuar el acompañamiento técnico durante los días siguientes.

Fecha Próxima reunión:

- Atentos a programación Enlace comunal municipal.

Participantes del IDACO:

- Jordan Nicolás Puentes: Profesional.
- Juan Camilo Baracado Medina
- Claudia Angélica Rojas

Evidencias: (Registro fotográfico de la actividad, imagen planilla de asistencia o personal atendido en caso de requerirlo).

Anexo 3. Check List Perfil Iniciativa Emprendimiento Comunal.

CHECK LIST PERFIL DE LA INICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO COMUNAL			
Municipio:			
ITEM	ACTIVIDAD	STATUS	OBSERVACIONES
1	Verificación si ASOJUNTAS cuenta con Coordinador e integrantes de la Comisión Empresarial		
2	Verificación Estatutos Actualizados (Que en presidente cuente con la función de contratación en menor cuantía).		
3	Definición del Emprendimiento Comunal-(Encuesta o Acta de Reunión)		
4	Desarrollo formato Perfil de la Iniciativa		
4.1	Información general de ASOJUNTAS		
4.2	Desarrollo del árbol del problema		
4.3	Descripción Geográfica, social, económica y ambiental		
4.4	Diligenciar tabla con datos de quienes ejecutarán el emprendimiento.		
4.5	Caracterización de la población (Presidentes y dignatarios de todas las JACS)		
4.6	Desarrollo de la plantilla del plan financiero		
4.6.1	Definir el producto o servicio del emprendimiento comunal (Encuesta)		
4.6.2	Realizar 3 cotizaciones para la compra de los productos		
4.6.3	Cotización del estudio de mercado de los productos (Revisar el precio de venta en el municipio de los mismos productos), 1 cotización en sitio. (Para tener un punto de referencia).		



Gobernación de
Cundinamarca

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi

 INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN	Código: CON- MA-FR 22
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Versión: 3
		Fecha Aprobación: 27 de julio de 2021
		Páginas: 1

Anexo 5. Informe Técnico reunión Meta 213 Avances Proyectos Municipios PAE


INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

MESA DE TRABAJO

CoCreación Bogotá
Fecha: 01 de diciembre
Hora inicio: 6:00 am
Hora de salida: 11:00 pm
Lugar: Sala de alcaldes
Convoca: Coordinador meta Carlos Cortes

Objetivo: Consolidar y visibilizar los avances alcanzados en los 20 proyectos productivos implementados en los municipios PAE, destacando el fortalecimiento organizativo, el progreso en la ejecución de cada iniciativa y el impacto generado en las comunidades beneficiarias, con el fin de orientar acciones estratégicas que garanticen su sostenibilidad y continuidad.

Juan Camilo Baracaldo: Presentación y avances de proyectos productivos a cargo de cada responsable y padrino de municipio.

Avances e informes de los Proyectos para los municipios PAE:

- Carlos Cruz: Municipio Zipacón. (Proyecto Tienda Comunal). De 19 JACS 13 ya respondieron la encuesta de los productos que consumen las familias de Zipacón, esta semana depuro el listado e iniciamos las 3 cotizaciones en Abastos, Zipacón, y Facatúva.
- Juan David Torres: Nocaima. No ha podido tener mayor avance, no le contestan el teléfono, le falta avanzar con el perfil, es importante presionar a los comunales a fin de lograr llevar a cabo el objetivo.
- Jordán Puentes: Tocaima. Lograron trabajar y definir que el restaurante comunal es el proyecto a trabajar, adelantó la encuesta de caracterización, y la encuesta del tipo de proyecto a trabajar, el perfil lo tiene adelantado.
- Angelica Rojas, para Villagómez, llevan 2 semanas sin responder, ya le enviaron temas de maquinaria, está a la es para de reunirse el día 2 de diciembre, estén revisando las cotizaciones, ya está elegida la Comisión Empresarial.
- Luis Eduardo Ospina: El Peñón no han logrado elegir la comisión empresarial, ya tiene nombrado el coordinador, deben hacer asamblea a fin de continuar con este proceso, la JAC quiere una reunión para capacitarse en Comisión empresarial.


INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

6. Carlos Castillo: Paratubueno, tiene problemas de definición del proyecto, no se han podido reunir, el presidente no define nada, no se puede dar espera por que el tiempo sigue corriendo, solicito una reunión a fin de que se decidan si continúan o no.

7. Marcela Mora: Ubalá. No han definido si continúan con el proyecto de sonido, esta semana el profesional viaja para el municipio ya que el presidente manifiesta que no tiene tiempo, en cuanto al perfil si han logrado avanzar en las generalidades "Alquiler de elementos para eventos, no tiene comisión empresarial definida.

8. Limey Rubio: Supatá, la presidenta no ha podido hacer las reuniones con sus presidentes de las JACS, no han definido el proyecto final.

9. Sneider Villamil: San Bernardo, la presidenta si o si quiere el salón comunal, no han podido avanzar en ningún proyecto, ya que la presidenta dice que viene a la gobernación hablar con la gerente del IDACO a ver si le definen ese proyecto.

10. Cesar Fregui: Nimaíma, por 5 personas no hubo quórum, quedó una nueva reunión para el día sábado 6 de diciembre, se está definiendo entre ferreteria y funeraria, el perfil de la iniciativa lo lleva avanzado en sus generalidades.

11. Katherine Sánchez: Guataquí, ya está avanzando en la encuesta de los productos de la tienda comunal, a fin de iniciar con las cotizaciones.

12. Juan Camilo Baracaldo: Soatá, ya le envío el formato del plan financiero al presidente de ASOJUNTAS.

NOTA:

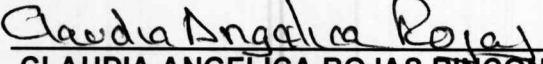
En el formato de caracterización se debe diligenciar con información

- Definir la información al 100% que hace falta de las personas que van a administrar el proyecto.
- ASOJUNTAS caracteriza a sus dignatarios, debe quedar listo en la semana 1 de diciembre.
- Cada JAC caracteriza a sus dignatarios.

Tareas:

- Hacer el Arbol del problema en asocio con el presidente de ASOJUNTAS.
- Hacer los objetivos específicos y general.
- Comisiones Empresariales.
- Encuestas definidas con el Emprendimiento que la ASOJUNTAS va a trabajar.
- Tener el panorama claro del Perfil de la iniciativa e ir trabajando el Plan Financiero.
- Adelantar las 3 cotizaciones del valor de los productos para la tienda comunal, esta misma semana debemos hacer las 3 cotizaciones para Zipacón, es


YINNA MARCELA GARCIA FLORIDO
Asesora de Gerencia y Supervisora


CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON
Contratista



Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 35418184 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/12/2025 10:00 PM



Código Verificación: **YJ427K8CVB**

Válida hasta: **06/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	35418184	ROJAS	RINCON	CLAUDIA	ANGELICA	2025-11	Famisanar	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Famisanar	11/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	05/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Famisanar	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización

 INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNITARIA Y CAPITAL SOCIAL LOCALES EMBLEMÁTICOS	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN	Código: CON- MA-FR 22
		Versión: 2
	FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Fecha Aprobación: 21 de Febrero de 2020
		Páginas: 1

Nombre e Identificación del Contratista: CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCÓN C.C. 35418184 DE ZIPAQUIRA	FECHA EJECUCION DE CONTRATO 28 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
	Fecha Acta de Inicio: 28 de enero del 2025 Fecha de Terminación de contrato: 31 de diciembre de 2025.
Consignación cuenta bancaria BANCO: Bogotá N° DE CUENTA: 334334171089 TIPO DE CUENTA: Ahorros	Entidad prestadora de Salud: Famisanar
	Entidad prestadora de Pensión: Colpensiones
	Entidad prestadora de ARL: Positiva

Detalles de los Pagos y Periodos			
Pago No.	Periodo a Cobrar	Valor Salud	Valor AFP
1	28-01-2025 31-01-2025	300.000	384.000
2	01-02-2025 28-02-2025	300.000	384.000
3	01-03-2025 31-03-2025	300.000	384.000
4	01-04-2025 30-04-2025	300.000	384.000
5	01-05-2025 31-05-2025	300.000	384.000
6	01-06-2025 30-06-2025	300.000	384.000
7	01-07-2025 31-07-2025	300.000	384.000
8	01-08-2025 31-08-2025	300.000	384.000
9	01-09-2025 30-09-2025	300.000	384.000
10	01-10-2025 31-10-2025	300.000	384.000
11	01-11-2025 30-11-2025	300.000	384.000
12	01-12-2025 31-12-2025	300.000	384.000

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES		
OBLIGACIONES		
1.Brindar apoyo en el fortalecimiento y organización de los procesos que se realicen en las jornadas de implementación de las iniciativas	1. En cumplimiento de esta obligación contractual, desarrollé acciones técnicas y acompañamiento institucional orientadas al fortalecimiento del emprendimiento comunal, la	Anexo Acta No. 006 – Avances en perfil y caracterización de proyectos productivos.

	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN		Código: CON- MA-FR 22
			Versión: 2
	FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS		Fecha Aprobación: 21 de Febrero de 2020
			Páginas: 1

empresariales de los proyectos productivos de los Organismos de Acción Comunal.	implementación de iniciativas empresariales y la organización de los procesos requeridos para la creación, activación y formalización de las Comisiones Empresariales en los Organismos de Acción Comunal (OAC). Participé activamente en mesas de trabajo presenciales y virtuales con el equipo de la Meta 213, en las cuales se socializaron los enfoques operativos y técnicos para el desarrollo de las iniciativas productivas priorizadas, tales como maquinaria menor, implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y proyectos productivos dirigidos a JAC ubicadas en territorios con alta vulnerabilidad socioeconómica. Apoyé la revisión y ajuste de la presentación institucional sobre el modelo de Comisiones Empresariales, asegurando su alineación con los lineamientos del Instituto de Acción Comunal y Capital Social y facilitando su uso como herramienta de socialización con las comunidades. En el componente territorial, realicé jornadas de socialización del proceso de creación y activación de las Comisiones Empresariales con presidentes de JAC, juntas directivas y representantes de Asojuntas en municipios como Vergara, Gama, Villagómez, El Peñón, El Colegio, Nimaima, Nocaima, Sibaté, Fusagasugá, Chía, Venecia, La Mesa y Arbeláez, entre otros. Estas actividades permitieron orientar a las organizaciones en los requisitos técnicos, administrativos y organizativos necesarios para la formalización de sus unidades productivas.	- Acta No. 011 – Socialización Comisiones Empresariales y perfil del negocio (Mesitas del Colegio). - Acta No. 014 – Avance, revisión y ajuste del flujograma de procesos de las Comisiones Empresariales. - Acta No. 021 – Socialización Comisiones Empresariales y perfil del negocio (Nimaima y Nocaima). - Acta No. 030 – Mesa de trabajo: avance de flujogramas y condiciones de focalización JAC PAE. - Acta – Comisión Empresarial ASOJUNTAS Fusagasugá. - Mesa de trabajo con la presidenta JAC Mesetas (Vergara). - Matriz de apoyo a iniciativas y proyectos de los OAC. - Matriz de Organismos de Acción Comunal – Ministerio TIC. - Formato de asistencia – Socialización Villagómez y El Peñón. - Formato de encuestas –
---	---	--

	Acompañé la conformación de Comisiones Empresariales en sectores específicos, tales como turismo comunitario en el municipio de La Mesa, huertas comunales en Villagómez y Sibaté, y proyectos productivos integrados a conectividad en municipios vinculados al programa MinTIC. En el proceso de implementación, se apoyó directamente la formulación de perfiles de iniciativas productivas en territorios como Yacopí, Vergara, Fusagasugá, El Peñón, Gama, Ubalá, Villagómez y Sibaté, incorporando análisis territoriales, caracterización comunitaria y definición de modelos productivos, con miras a su posterior radicación ante el Banco de Iniciativas de Emprendimiento Comunal. Brinde acompañamiento en la estructuración y socialización de planes de negocio, destacándose los proyectos de alquiler de maquinaria menor en Fusagasugá y tienda comunal en Yacopí, incluyendo la participación en asambleas comunales para la validación y aprobación de dichos proyectos. Estas acciones permitieron fortalecer los procesos organizativos, técnicos y administrativos en las jornadas de implementación de las iniciativas empresariales comunales, consolidando capacidades locales, promoviendo la sostenibilidad de las propuestas productivas y asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos.	municipios de Gama y Villagómez. • Presentación Comisiones Empresariales. • Estudio de sitio – Proyecto Ministerio TIC. • Informe técnico – La Mesa. • Informe técnico – Arbeláez. • Informe técnico – Nocaima y Nimaima. • Informe técnico – JAC La Reforma (Venecia). • Informe técnico – JAC Aposentos (Venecia). • Informe técnico – Chía. • Informe técnico – Caipal (Villagómez). • Informe técnico – Yacopí. • Informe técnico – Vergara. • Informe técnico – Fusagasugá. https://drive.google.com/drive/folders/1PBW0YhEAYqn41snurqgc_z_aifqDDvY
2. Realizar acompañamiento a los Organismos de Acción Comunal en la estructuración de los planes de negocio que se identifiquen por la comisión empresarial.	2. En cumplimiento de la obligación contractual, brinde acompañamiento técnico, administrativo y organizacional a los Organismos de Acción Comunal (OAC), orientado a la formulación, fortalecimiento y validación de planes de negocio derivados de los perfiles de	• Acta No. 003 – Socialización de actividades Meta 213. • Formato propuesto para Plan de Negocios.

	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN		Código: CON- MA-FR 22
			Versión: 2
	FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS		Fecha Aprobación: 21 de Febrero de 2020
			Páginas: 1

	iniciativas de emprendimiento comunal identificados por las Comisiones Empresariales. El acompañamiento se centró en la estructuración integral de iniciativas productivas, abordando componentes técnicos, financieros, operativos y organizativos, especialmente en proyectos de alquiler de maquinaria, producción agropecuaria, huertas comunales, servicios comunitarios, emprendimientos turísticos y estrategias de comercialización local. Socialice y valide la estructura del Plan de Negocios con los Organismos de Acción Comuna, garantizando su correcta aplicación en los territorios. Asimismo, se revisaron y ajustaron los formatos institucionales de plan de negocios y plan financiero, asegurando su alineación con los lineamientos del Instituto de Acción Comunal y Capital Social. Acompañe la formulación de perfiles de iniciativas por municipio, brindando asesoría continua a presidentes de Juntas de Acción Comunal, Asojuntas en la implementación de reglamentos internos, revisión de estatutos, definición de funciones de las Comisiones Empresariales y cumplimiento de requisitos para la radicación de iniciativas ante el Banco de Iniciativas de Emprendimiento Comunal. Apoyé la formulación, ajuste técnico y estructuración financiera de iniciativas como alquiler de maquinaria menor y amarilla, huertas comunales, producción agropecuaria, artesanías, proyectos turísticos y servicios comunitarios, incluyendo lavandería comunal.	• Acta No. 009 – Caracterización, Plan de Negocios y Banco de Iniciativas. • Formato de asistencia – Jornada de socialización Fusagasugá. • Acta No. 020 – Estructuración de proyecto productivo y plan financiero (Fusagasugá). • Matriz de acompañamiento a proyectos de los Organismos de Acción Comunal (OAC). https://drive.google.com/drive/folders/1EgkqA0J4YZCgkIOJrJgInMLwsnIPjpZY
--	--	--

	Como resultado, se fortalecieron las capacidades técnicas y organizativas de los OAC, se mejoró la calidad de las propuestas productivas y se facilitó su viabilización institucional, contribuyendo al desarrollo del emprendimiento comunal en los territorios.	
3. Participar en la elaboración de las convocatorias y revisión de los documentos que se deriven de las mismas, de conformidad con la asignación realizada por la supervisión.	3. En desarrollo de la presente obligación contractual, participe de manera activa en el diseño, revisión, ajuste y fortalecimiento de los instrumentos técnicos, administrativos y normativos que soportan las convocatorias del Banco de Iniciativas de Emprendimiento Comunal, garantizando que los documentos derivados de estos procesos cumplieran con criterios de claridad, coherencia técnica y alineación normativa. Brindé apoyo directo en la revisión y ajuste de los formatos oficiales de perfil de proyecto y en los instrumentos de caracterización de los Organismos de Acción Comunal, los cuales permitieron identificar de forma objetiva las iniciativas de emprendimiento comunal postuladas en cada convocatoria. Asimismo, ajusté los formatos de inscripción al Banco de Iniciativas con el fin de optimizar su funcionalidad, claridad metodológica y operatividad en territorio. Participé en mesas de trabajo técnicas orientadas a la definición y consolidación de la ruta operativa del Banco de Iniciativas de Emprendimiento Comunal, incluyendo la estructuración del flujograma de procesos desde la radicación de las iniciativas hasta su ejecución y seguimiento. Contribuí con el diseño preliminar del cronograma institucional para el despliegue territorial de las jornadas	Anexo • Acta No. 004 – Revisión de formatos de caracterización y perfil de proyecto. • Formato de caracterización de los Organismos de Acción Comunal (OAC) para proyectos. • Formato actualizado del perfil de proyecto e iniciativa empresarial. • Formulario preliminar de inscripción de iniciativas productivas. • Formulario de perfil de iniciativa empresarial. • Lista de chequeo para el perfil de iniciativa de emprendimiento comunal. • Presentación Banco de Iniciativas Empresariales. • Flujograma proceso de alquiler de maquinaria (incluye hoja de vida y ficha técnica).

de socialización y acompañamiento a los Organismos de Acción Comunal.

Apoyé en el ajuste del modelo de estatutos de Asojuntas, incorporando criterios unificados para la creación de las Secretarías Ejecutivas Empresariales, y se participó en la revisión de los instrumentos de focalización de las líneas PAE Nuestro y Pobreza Multidimensional, garantizando coherencia entre los criterios técnicos, sociales y los procesos de emprendimiento comunal.

En el componente normativo, apoyé la revisión técnica y jurídica de la Resolución del Banco de Iniciativas de Emprendimiento Comunal, armonizando su contenido con la Ley 2166 de 2021 y la normativa vigente, con el propósito de fortalecer el marco regulatorio del programa y facilitar la participación de los Organismos de Acción Comunal.

De igual forma, ajusté el formato de Perfil de Iniciativa Comunal alineándolo con la metodología del Sistema MGA de Proyectos, lo cual permite una evaluación más rigurosa de la viabilidad técnica, financiera y operativa de las iniciativas. Como complemento, apoyé el diseño de la Ruta para la Construcción y Formalización del Tejido Empresarial Comunal, estableciendo de manera clara las etapas desde la identificación de la iniciativa hasta su puesta en marcha.

Participé en la revisión y validación del modelo de Plan de Negocios, el diseño de la matriz de riesgos, el formato de Plan de Contingencia y el Informe Técnico de Viabilidad, consolidándolos como instrumentos técnicos fundamentales para las convocatorias y los procesos de evaluación.

- Flujograma ruta del Banco de Iniciativas.
- Cronograma de Comisiones Empresariales. Anexo
- Plantilla de flujograma para la etapa de ejecución de iniciativas.
- Instrumento de recolección de información PAE "Nuestro".
- Acta No. 031 – Mesa de trabajo sobre estatutos y diseño preliminar para selección del PAE.
- Propuesta de Resolución para el Banco de Iniciativas de Emprendimiento Comunal.
- Propuesta de ruta para la construcción y formalización del tejido empresarial comunal.
- Propuesta de verificación y ajuste de estatutos de ASOJUNTAS.
- Formato de informe técnico de caracterización JAC.
- Modelo de plan de negocios.
- Informe técnico de revisión y ajuste del formato de plan de negocios.

 INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE COLOMBIA	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN		Código: CON- MA-FR 22
			Versión: 2
	FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS		Fecha Aprobación: 21 de Febrero de 2020
			Páginas: 1
	En el marco de la ejecución de iniciativas viabilizadas, revisé y ajusté los estudios previos, análisis sectoriales, anexos técnicos y matrices de riesgos de proyectos estratégicos, entre ellos: • Servicio de alquiler de maquinaria menor. • Modelo de comercialización agropecuaria y canasta familiar en el municipio de Yacopí. Como parte del fortalecimiento administrativo, elaboré el formato de lista de chequeo para perfiles de iniciativas comunales, apoyé la estructuración de planes operativos de convenios solidarios del IDACO acompañé procesos administrativos como la actualización del RUT y la implementación de la facturación electrónica en Asojuntas Fusagasugá. En conjunto, estas acciones permitieron fortalecer la calidad técnica de las convocatorias, optimizar los procesos de evaluación y viabilización de iniciativas y garantizar transparencia, eficiencia y trazabilidad en la gestión institucional del Banco de Iniciativas de Emprendimiento Comunal.	• Propuesta de matriz de riesgos. • Plan de contingencia y mitigación. https://drive.google.com/drive/folders/1BexG937p5tJAAJLyDk13v272-1rkJpX4	
4. Apoyar la verificación y actualización de documentos de los Organismos de Acción Comunal en la plataforma IDACONECTA.	4. Brindé apoyo técnico para la revisión, actualización y auditoría de la información de los Organismos de Acción Comunal en la plataforma IDACONECTA, garantizando la confiabilidad y vigencia de los datos institucionales para los programas de fortalecimiento organizacional, emprendimiento comunal y conectividad. Verifiqué resoluciones, dignatarios, estatutos, Comisiones Empresariales y el RUT (CIIU 9499), identificando inconsistencias y promoviendo acciones de mejora en múltiples municipios del	Anexo • Matriz general de Organismos de Acción Comunal (OAC). • Matriz de OAC de la provincia del Tequendama. • Matriz de OAC del municipio de Zipaquirá. • Matriz de OAC Caparrapí - Tati. • Matriz de OAC – Ministerio de Tecnologías de la Información y las	

	departamento. Adicionalmente, realicé auditoría documental a los organismos beneficiarios de programas como MinTIC y PAE Nuestro. Como resultado, apoyé la expedición de certificados oficiales, destacándose la generación de 46 certificados de representación legal, 14 adicionales por solicitud directa y la emisión de certificados para 45 organismos en tres municipios. Estas acciones fortalecieron el sistema de información comunal, optimizaron la gestión documental y consolidaron a IDACONECTA como una herramienta estratégica para la planeación y la toma de decisiones institucionales.	Comunicaciones (MinTIC). • Matriz Juntas – Programa de Conectividad. • Matriz de OAC – Programa PAE. • Matriz IDACONECTA. • Matriz de certificados IDACONECTA. https://drive.google.com/drive/folders/1y0MA0hdBR4wpE_aeArq45xeilLmYek9n
5. Asistir a las diferentes mesas de trabajo y demás reuniones que le sean requeridos por el instituto	5.En cumplimiento de los compromisos contractuales, participé activamente en las mesas de trabajo y reuniones convocadas por el Instituto, garantizando una articulación permanente con el equipo de la Meta, la supervisión contractual y las áreas misionales, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades en las líneas estratégicas de conectividad, emprendimiento comunal, Programa de Alimentación Escolar (PAE) y pobreza multidimensional. Brindé acompañamiento técnico continuo en reuniones con la asesoría de gerencia y el equipo de la Meta 213, orientado a la definición de entregables, ajustes técnicos, validación de formatos y estructuración de rutas operativas requeridas por la supervisión. En estos espacios se socializaron y ajustaron instrumentos como perfiles de iniciativa, caracterización de proyectos productivos, planes financieros y planes de negocio,	• Acta No. 001 – Reunión área misional. • Acta No. 006 – Avances en perfil y caracterización de proyectos productivos. • Acta No. 007 – Revisión de avances del plan financiero de proyectos productivos. • Acta No. 008 – Socialización y revisión de proyectos productivos y líneas de trabajo. • Acta No. 014 – Revisión de avances en costos de maquinaria amarilla. • Acta No. 015 – Revisión del

	garantizando su adecuada formulación técnica. Participé en mesas de trabajo para la construcción, validación y mejora de modelos técnicos, incluyendo el flujograma del Banco de Iniciativas de Emprendimiento Comunal, el fortalecimiento del Modelo de Plan de Negocios, la evaluación financiera de iniciativas productivas (alquiler de maquinaria menor, huertas y tiendas comunales), la revisión presupuestal y el diseño del cronograma de creación de Comisiones Empresariales. En la línea de conectividad, asistí a reuniones estratégicas relacionadas con el proyecto MinTIC, realizando seguimiento a la gestión documental de los Organismos de Acción Comunal, la auditoría de cargue en la plataforma IDACONECTA y el avance en la instalación de equipos, permitiendo coordinar acciones y asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. En el marco del PAE, participé en espacios orientados a la focalización de Organismos de Acción Comunal como potenciales proveedores, definición de criterios de selección, priorización territorial y articulación con la política de pobreza multidimensional. Adicionalmente, se promovieron mesas interáreas para la definición de lineamientos normativos y operativos relacionados con la creación de Comisiones Empresariales. Finalmente, asistí a jornadas de fortalecimiento técnico en temas de normativa INVIMA y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), así como en espacios de seguimiento a la formulación de planes de negocio, permitiendo identificar avances, desafíos y acciones de mejora.	flujograma de maquinaria. - Acta No. 016 – Avances en el desarrollo de planes de negocio. - Acta No. 017 – Revisión de flujograma y avances del plan de negocios de huertas. - Acta No. 019 – Revisión y ajuste de la presentación del plan financiero de maquinaria menor. - Acta No. 030 – Mesa de trabajo: socialización de instrumentos de focalización. - Acta No. 032 – Socialización inicio del proyecto MinTIC – IDACO. - Acta No. 033 – Socialización y revisión del instrumento de focalización PAE Nuestro (pobreza multidimensional) - Acta No. 037 – Meta 213: socialización, presentación y avances (Municipios PAE, IPM y JAC MinTIC). - Acta No. 038 – Meta 213: revisión de avances (Municipios PAE e IPM – Fase I).
--	--	---

	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN		Código: CON- MA-FR 22
			Versión: 2
	FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS		Fecha Aprobación: 21 de Febrero de 2020
			Páginas: 1
	Como resultado de las actividades contractuales logré el fortalecimiento y la articulación institucional, optimizando la calidad técnica de los instrumentos de planeación, asegurando la coherencia metodológica y se garantizó el seguimiento a los objetivos del contrato, contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento organizacional y productivo de los Organismos de Acción Comunal.	https://drive.google.com/drive/folders/1h2w7ctldNP4F6dd_LjbT0vH7YpjArbD0	
6. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor	6. En cumplimiento de la obligación contractual, se desarrollaron de manera oportuna las actividades adicionales asignadas por la supervisión, manteniendo una articulación permanente con el área misional y garantizando coherencia técnica y operativa con los objetivos institucionales. Como parte del seguimiento contractual, se elaboró, actualizó y presentó de forma periódica el Plan de Trabajo de Ejecución Contractual, instrumento clave para el control del avance de las actividades, la identificación de hitos de cumplimiento y la toma de decisiones oportunas. Adicionalmente, se brindó apoyo a diversas actividades misionales que fortalecieron la gestión institucional y territorial, incluyendo asistencia técnica en el municipio de Cajicá en procesos de socialización normativa y reforma estatutaria, así como acompañamientos en territorio en los municipios de Suesca y La Calera en el marco de la Meta 209 – Relaciones Estratégicas. Se apoyaron igualmente actividades institucionales extraordinarias, como la consolidación de información del municipio de Medina tras el sismo del 8 de junio de 2025, mediante la recolección y sistematización de datos sobre afectaciones en viviendas, predios e infraestructura comunitaria, en coordinación con los	• Matriz del plan de trabajo. • Matriz del plan de trabajo para la ejecución contractual. • Plan de trabajo contractual. • Matriz JAC Nemocón – <i>Orgullo Comunal</i>. • Informe técnico – Asistencia técnica Cajicá. • Informe técnico – Suesca. • Informe técnico – La Calera. • Informe técnico – Medina. • Informe técnico – Capacitación en acoso laboral. • Informe final de ejecución contractual. https://drive.google.com/drive/folders/1SecnrMHYmxsHwkmtd3_1N6NoVwX0uPIL	

presidentes de las Juntas de Acción Comunal, facilitando el reporte y seguimiento oportuno de la emergencia.

En el componente de fortalecimiento institucional, se participó en la capacitación en prevención del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial, aportando al mejoramiento de los entornos laborales. Asimismo, se apoyaron actividades de integración comunal como la conmemoración del Día del Orgullo Comunal en el municipio de Nemocón, fortaleciendo los procesos de participación, apropiación y reconocimiento comunitario.

Finalmente, se elaboró y presentó el Informe Final de Ejecución Contractual, en el cual se consolidan las actividades desarrolladas, evidenciando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.

EVIDENCIAS

Anexo de la Actividad No 1. Acta No. 006 – Avances en perfil y caracterización de proyectos productivos.

		ACTA DE REUNION		Fecha: 03/09/2025 Lugar: 03 Página: 1 de 1
Fecha	Lugar	Horario	No Consecutivo	
03-02-2025	Presencial	10:00am a 11:30am	006	
ASISTENCIA Asistentes*			Asentes	
CARLOS ENRIQUE CORTES CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON CARLOS CRUZ JUAN CAMILO BARACALDO JONATHAN RODRIGUEZ RICHARD GALEANO				
PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 100%		Meta: 100%		
TEMAS		Socialización y revisión avances perfil del proyecto con el grupo de profesionales de la meta 213.		
DESARROLLO				
Se realizó mesa de trabajo presencial con los profesionales de la meta 213 con el fin de socializar las actividades y avances que se desarrollarán para la ejecución de la meta				
1. Revisión socialización de los enfoques de la meta: - Maquinaria y herramienta menor. - Municipios priorizados con el Plan de alimentación educativa - Proyectos productivos para OAC en alta pobreza multidimensional y baja capital				

	ACTA DE REUNION	
	Fecha: 15/04/2014 Versión: 01	Hoja: 1 de 1
	2. Municipios priorizados con el Plan de alimentación educativa	
• Guatemala • San Bernardo • Villagómez • Supatá • Nimaima • Belmán • Umedina • Paratebueno • Ubalá • Perifón • Sibate		
3. Proyectos productivos para OAC en alta pobreza multidimensional y bajo capital social.		
Se tendrán en cuenta las siguientes condiciones		
• Índice de pobreza multidimensional • Oferta hídrica y recursos hidro sistémicos • Impacto del cambio climático en la zona • Se priorizarán zonas donde la única organización existente sea la Junta de Acción Comunal (JAC).		
También se socializó el objetivo de establecer un formato de perfil del proyecto, el cual va a permitir caracterizar los proyectos productivos en los organismos de la acción comunal, siendo fundamental para comprender y evaluar la viabilidad de los recursos y las necesidades en las comunidades. Dichos proyectos serán herramientas claves para el desarrollo sostenible y		

	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN	Código: CON- MA-FR 22
		Versión: 2
	FORMATO INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Fecha Aprobación: 21 de Febrero de 2020
		Páginas: 1

Anexo de la Actividad No 3. Plantilla de flujograma para la etapa de ejecución de iniciativas.



PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS
COMUNALES

RUTA PARA LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS
EMPRESARIALES DE LAS O.A.C. APROBADAS
POR EL BANCO DE INICIATIVAS

Código:
Versión:
Fecha de aprobación: 6/12/2025
Página: 3 de 4

1. OBJETIVO

Establecer la ruta desde la etapa contractual de las iniciativas de las Comisiones Empresariales y/o Secretarías ejecutivas de los organismos de acción comunal (O.A.C.) que han sido viabilizados ante el Banco de Iniciativas para iniciar el proceso de ejecución.

2. ALCANCE

La postulación de las distintas iniciativas comunales empresariales locales de la comunidad en los territorios de las O.A.C., deberán en todo momento además de estar inscritos, viabilizado y aprobados por el banco de iniciativas del IDACO, contar con recursos asignados para que se dé inicio al proceso de ejecución del proyecto.

3. MARCO LEGAL

Ley 80 de 1993 "Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública".
Ley 2166 de 2021 "Ley Comunal". Establece los lineamientos para la política pública de los organismos de acción comunal.
Decreto 1501 de 2023 "Establece normas para el funcionamiento de los organismos de acción comunal".
Ley 2069 de 2020 "Establece un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas".

4. RESPONSABLES

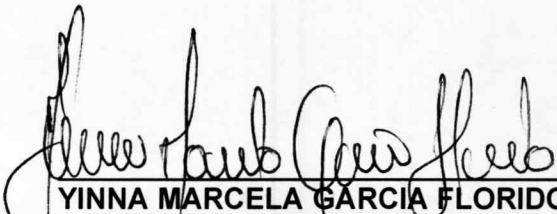
Gobernación de Cundinamarca: IDACO - Gerente General, Subgerente Administrativo y Financiero, responsable de planeación, Técnicos y Contratistas a cargo de los proyectos radicados y aprobados en el Banco de Iniciativas y en concordancia con el área administrativa, financiera, ambiental y jurídica.
Organismos de Acción Comunal de primero y segundo grado, miembros de las OAC, integrantes de las comisiones empresariales y secretarías ejecutivas empresariales, líderes de los proyectos productivos.

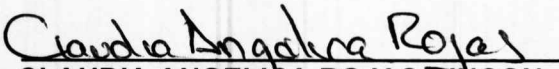
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
2	Entrega de acta de asamblea aprobando el plan de negocios	La comisión empresarial hará entrega del acta de asamblea donde se aprobó el plan de negocios viabilizado por el Banco de negocios	Comisión empresarial	Acta de asamblea
3	Asignación de recursos	El Banco de iniciativas expedirá el certificado de disponibilidad presupuestal CDP y el registro presupuestal RP	Comisión empresarial y/o Secretaría ejecutiva	CDP RP
4	Firma de acuerdos y compromisos	El plan de negocios se formaliza con el acta administrativa y con la firma del contrato y el acta de inicio se hace entrega de pólizas y garantías.	Comisión empresarial O.A.C.	Contrato Pólizas Acta de inicio
5	Supervisión y control	El banco de iniciativas asigna el interventor y define el cronograma de seguimiento	Integrantes del banco de iniciativas Interventor O.A.C.	Cronograma del plan de negocios Documento del nombramiento del interventor
6	Implementación del plan de negocios	Se inician las tareas previstas en el plan de negocios de acuerdo con los recursos y cronograma establecido	Comisión empresarial Gerente del plan de negocios	Contratos Convenios Documentos contables
7	Gestión de recursos	La comisión empresarial coordina para asegurar que cada parte del proyecto se desarrolle según lo previsto y los recursos involucrados sean gestionados conforme a las normas de gasto público y fiscalización	Comisión empresarial Gerente del plan de negocios	Documentos contables
	Supervisión y control del avance	La comisión supervisa que el proyecto avance de acuerdo con el plan inicial y que se	Comisión empresarial Gerente del plan	Documentos de ejecución presupuestal

Anexo de la Actividad No 4. Matriz general de Organismos de Acción Comunal (OAC).

	MUNICIPIO	CÓDIGO JUNTA	JUNTA	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO
1	CAPARRAPI	571	De Alto De Las Brisas	Johana	Virguez Caicedo	Presidente	3228314561
2	CAPARRAPI	572	De La Azauncha	Urbano	Castillo Alvarez	Presidente	3105382442
3	CAPARRAPI	573	Del Barrio Adolfo Leon Bejarano	Hermes	Triana	Presidente	3115859308
4	CAPARRAPI	574	Barrio Las Villas	Esneider Albeiro	Gonzalez Montero	Presidente	3103316739
5	CAPARRAPI	575	Del Barrio Lucero Alto Y El Carmen	Luis Fernando	Feo	Presidente	3138090265
6	CAPARRAPI	577	Del Caserio De San Pedro			Presidente	
7	CAPARRAPI	578	Del Barrio Chambacu	Edgar Fernando	Mahecha Plazas	Presidente	3134717930
8	CAPARRAPI	580	De Cordoba	Miriam	Acosta Saldaña	Presidente	3153170996
9	CAPARRAPI	581	De Dindal	Ricardo	Triana Bohorquez	Presidente	3138449566
10	CAPARRAPI	582	De Cambulo	Luis Eduardo	Rios Varon	Presidente	3197549576
11	CAPARRAPI	584	De El Tostado	Lucia	Suarez Hueso	Presidente	3155690883
12	CAPARRAPI	585	De La Vereda De Tierra Negra	Maria Orfilia	Saavedra Guillen	Presidente	3196787266
13	CAPARRAPI	586	De La Calaca	Nury Mayerly	Avila Mahecha	Presidente	3227242926
14	CAPARRAPI	587	De La Vereda De Varelas	Lurlinda	Perez	Presidente	3208143289
15	CAPARRAPI	589	San Pedro	Miller Vicente	Leon	Presidente	3115288391
16	CAPARRAPI	590	Sector Hoya De Camachos	Orlando	Real Vasquez	Presidente	3195567795
17	CAPARRAPI	592	Vereda Actuaparales	Adelaida	Oidor Alvarez	Presidente	3214390820


YINNA MARCELA GARCÍA FLORIDO
Asesora de Gerencia y Supervisora


CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON
Contratista

 INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA	ACTA DE RECIBO FINAL	Código: CON-MA-01-FR2
		Versión: 04
		Páginas: 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	IDACO-CPS-0096-2025
CONTRATISTA:	CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCÓN
CEDULA:	1070010637
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 48.000.000
VALOR ADICIÓN No. 1	\$ 18.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 66.600.000 ✓
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS:	12
NÚMERO DE REGISTRO	2025000095
PRESUPUESTAL:	2025001149 ✓
VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN:	0 ✓
VALOR EJECUTADO:	\$ 66.600.000 ✓
VALOR SIN EJECUTAR:	0 ✓
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2025
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	6.000.000 ✓
SUSPENSIONES:	0
SUPERVISOR:	YINNA MARCELA GARCIA FLORIDO
CARGO:	ASESORA DE GERENCIA
DEPENDENCIA:	IDACO

OBJETO
Prestar servicios profesionales al Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca IDACO, para el acompañamiento en la estructuración de los planes de negocio dentro de las comisiones empresariales a cargo de los Organismos de Acción Comunal.

FORMA DE PAGO
EL INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: a) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 30 del mes correspondiente, si a ello hubiere lugar. b) Pagos sucesivos mensuales por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE de acuerdo con la duración del presente contrato. c) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivamente prestados en el último mes de ejecución (si aplica). Para cada uno de los pagos será requisito sine qua non, acreditar la presentación al supervisor del contrato del informe a satisfacción de ejecución contractual del periodo correspondiente, así como, los documentos que acrediten los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales y de aportes parafiscales (si aplica), además de la factura o documento de cobro; y/o los documentos señalados de acuerdo con los procedimientos que establezca EL INSTITUTO.

RECIBO	TOTAL	X
	PARCIAL	



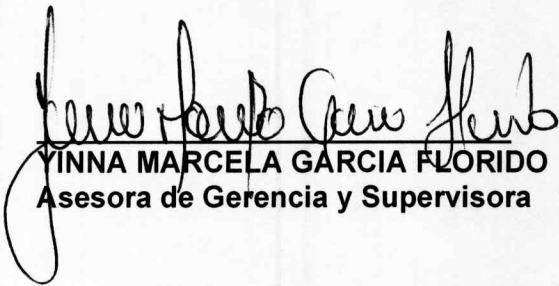
Gobernación de
Cundinamarca

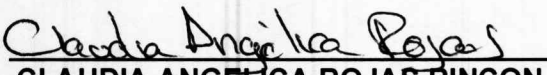
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi INCLUDEPICTURE
"https://ima.freepik.com/vector-premium/icono-

 INSTITUTO ACREDITADO CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA	ACTA DE RECIBO FINAL	Código: CON-MA-01-FR2
		Versión: 04
		Páginas: 2 de 2

Por lo anterior se procede a firmar la presente Acta de Recibo Final del Contrato IDACO-CPS-0096-2025, Asesora de Gerencia **YINNA MARCELA GARCIA FLORIDO** en su calidad de supervisora y **CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON** como Contratista, en la Ciudad de Bogotá D.C. en el mes de diciembre de 2025.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron;


YINNA MARCELA GARCIA FLORIDO
Asesora de Gerencia y Supervisora


CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON
Contratista

Elaboro: Nicolas Antonio Vergara- Contratista IDACO
Reviso: Danny Rico Zamora- Jefe Oficina Jurídica
Aprobó: Adul Guevara Bayona- Subgerente Administrativo y Financiero



**Gobernación de
Cundinamarca**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
idacocundi Idaco_Cundi **INCLUDEPICTURE**
"https://ima.freepik.com/vector-premium/icono-

IDACO INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL		FORMATO ENTREGA DE BIENES PERSONALIZADO PAZ Y SALVO <u>191</u>								
DATOS DE QUIEN ENTREGA		DATOS DE QUIEN RECIBE								
FUNCIONARIO RESPONSABLE: CLAUDIA ANGELICA ROJAS		FUNCIONARIO QUIEN RECIBE: Gina Viviana García Flórez								
No. CEDULA DE CIUDADANÍA: 35,418,184		No. CEDULA DE CIUDADANÍA: 35195863								
CARGO: Contratista		CARGO: Auxiliar Administrativa								
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO: 31/12/2025		FUNCIONARIO QUIEN RECIBE: Jazmin Lorena Escobar Blanco								
PAZ Y SALVO DE FECHA: 31/12/2025		No. CEDULA DE CIUDADANÍA: 1023003427								
		CARGO: Profesional Universitario (Gestión Documental)								
ACTIVO FIJO	No. PLAQUETA	SERIAL	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES	EXISTENCIAS FISICAS			ESTADO DEL BIEN			
				CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR TOTAL	B	R	M	I
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
TOTAL				0		\$ 0				

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LA ENTIDAD

EXPEDIENTES EN PRÉSTAMO		
SI	NO	CANT.
	X	

Gina Viviana García Flórez
RESPONSABLE ALMACÉN

Jazmin Lorena Escobar Blanco
RESPONSABLE ARCHIVO
FIRMA

Claudia Angelica Rojas
FUNCIONARIO - CONTRATISTA
FIRMA

Jazmin Lorena Escobar Blanco
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR
FIRMA

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ SI ☒ NO

Id de pago	Numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	Detalle
Pago 001	001-2025	31/01/2025 10:22:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	31/01/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	500.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 002	002-2025	29/02/2025 9:50:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	29/02/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	6.000.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 003	003-2025	31/03/2025 2:23:00 a. m. (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	31/03/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	6.000.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 004	004-2025	30/04/2025 2:25:00 a. m. (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	30/04/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	6.000.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 005	005-2025	30/06/2025 19:02:00 (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	30/06/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	6.000.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 006	006-2025	07/01/2025 10:10:00 (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	07/01/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	6.000.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 007	007-2025	09/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	09/01/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	6.000.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 008	008-2025	09/01/2025 11:58:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	-	6.000.000 pesos colombianos	Envío a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 009	009-2025	10/01/2025 2:59:00 a. m. (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	-	6.000.000 pesos colombianos	Envío a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 010	010-2025	11/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia	-	6.000.000 pesos colombianos	Envío a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	Comprobado	Detalle
ACTA DE INICIO CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON.pdf	ACTA DE INICIO CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON.pdf	Comprador	Comprobado	Detalle
RP 005 - Claudia Rojas Rincón - contrato 0005.pdf	RP 005 - Claudia Rojas Rincón - contrato 0005.pdf	Comprador	Comprobado	Detalle
AFILIACION CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON - RESBOO 1.pdf	AFILIACION CLAUDIA ANGELICA ROJAS RINCON - RESBOO 1.pdf	Comprador	Comprobado	Detalle
RP 1140 - Adrian Claudia Angelica Rojas.pdf	RP 1140 - Adrian Claudia Angelica Rojas.pdf	Comprador	Comprobado	Detalle
PRORROGADA CLAUDIA ROJAS.pdf	PRORROGADA CLAUDIA ROJAS.pdf	Comprador	Comprobado	Detalle

Eliminar seleccionados Guardar nuevo

Cancelar

Finalizar el comprador

IDACO

NIT:900.294.898-2

Nombre contratista: ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA

Fecha de elaboración: 23/12/2025

Pregunta		Respuesta	
Detalle		Ver nota *.* al final	Caso de los pagos o abonos en cuenta de quien percibe rentas de trabajo sin vínculo laboral (servicios, comisiones)
Pago del mes (todos los pagos, sean o no constitutivos de salario). Además, cuando se cancelen cesantías o intereses de cesantías, o cuando las cesantías sean consignadas en los fondos de			
Pago o abono en cuenta del mes por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.). Al respecto, y de acuerdo con el artículo 388 del ET y el parágrafo 2 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de octubre de 2016, si los pagos o abonos en cuenta se someterán a retención con la tabla del artículo 383 del ET, en ese caso se deberán sumar todas las facturas o cuentas de cobro que sean del mismo mes.			12,000,000
Menos: ingresos no gravados			
Valor de los pagos del mes siendo empleado que ejecuta directamente las actividades científicas o tecnológicas de una entidad que adelanta investigaciones en estos campos (ver el artículo 57-2 del ET; todo lo que le paguen es ingreso 100 % no gravado).			0
Apoyos económicos para programas educativos recibidos del Estado (ver artículo 46 del ET y artículo 1.2.1.12.8 del DUT 1625 de 2016, además del Concepto Unificado 0912 de 2018).			0
Aportes a la ARL realizados sobre los ingresos del mismo mes (ver Concepto Unificado Dian 0912 de 2018).			(25,056)
Aporte obligatorio a salud calculado sobre los ingresos del mismo mes. En el caso de quienes cobran rentas de trabajo sin vínculo laboral, solo se restará el aporte que corresponda al contrato que esté pagando o abonando en cuenta el respectivo agente de retención, y dicho aporte se demostrará con copia de la Pila que deberá adjuntarse a la respectiva factura o cuenta de cobro (ver artículos 1.2.4.1.7 y 1.2.4.1.16 del DUT 1625 de 2016).			(600,000)
Aportes obligatorios a los fondos de pensiones obligatorias realizados sobre los ingresos del mismo mes (ver el artículo 55 del ET, modificado con el artículo 31 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019).		(c)	(768,000)
Aportes voluntarios a los fondos de pensiones obligatorios del régimen de ahorro individual (ver artículo 55 del ET, luego de ser modificado con el artículo 31 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019; este valor no puede exceder el 25 % del ingreso bruto del mes y, adicionalmente, en valores absolutos, no debe exceder las 2.500 UVT anuales; al respecto, téngase presente que el DUT 1625 de 2016 no fija un límite mensual especial en UVT para este concepto y, por tanto, el agente de retención lo único que tiene que vigilar es que durante un mismo año fiscal no se lleguen a restar más de 2.500 UVT).			0
Subtotal 1 ("Ingreso neto" del mes)			10,606,944
Menos: deducciones del artículo 387 del ET			
1) Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del trabajador (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del trabajador) pagados en el año anterior (2024) y divididos por los meses a que correspondieron (este valor no puede exceder mensualmente las 100 UVT, o sea, 100 x \$49.799 = \$4.980.000; ver artículos 1.2.4.1.6, 1.2.4.1.23 y 1.2.1.4.1.24 del DUT 1625 de 2016).		(a)	0
2) Pagos durante el año anterior (2024) a medicina prepagada del trabajador, el cónyuge, y sus hijos y dependientes, y divididos por los meses correspondientes (este valor no puede exceder las 16 UVT, o sea, 16 x \$49.799 = \$797.000).		(a)	0
3) Deducción por concepto de dependientes o personas a cargo, pero solamente si esos dependientes son del tipo de personas expresamente mencionadas en el parágrafo del artículo 387 del ET y en los artículos 1.2.1.4.1.6 y 1.2.4.1.18 del DUT 1625 de 2016 (se resta el 10 % de los ingresos brutos sin exceder las 32 UVT, o sea, sin exceder las 32 x \$49.799 = \$1.594.000).			0
Menos: rentas exentas de los artículos 126-1, 126-4, 206 y 206-1 del ET			
1) Aportes voluntarios a los fondos de pensiones y a las cuentas AFC y cuentas AVC (ver artículos 126-1 y 126-4 del ET y los artículos 1.2.1.22.41 hasta 1.2.1.22.43 del DUT 1625 de 2016. La suma de estos dos valores no puede exceder el 30 % del valor bruto devengado en el mes (ver los artículos 126-1 y 126-4 del ET). Además, a lo largo del año cada empleador o contratante debe			0

2) Los valores de los numerales 1 al 3 del artículo 206 del ET (ejemplo: el valor de los dineros para gastos de entierro del trabajador, o las indemnizaciones que impliquen protección a la maternidad).		No aplica
3) Los valores de los numerales 6 al 9 del artículo 206 del ET (ejemplo: el valor de los gastos de representación de los rectores y profesores de universidades públicas, los cuales no podrán exceder el 50 % de su salario; o el valor de los gastos de representación de los magistrados y fiscales, sin exceder el 50 % de su salario).		No aplica
4) Los valores del artículo 206-1 del ET (prima especial y prima costo de vida de que trata el Decreto 3357 de 2009, recibida por servidores públicos diplomáticos; estas partidas se restan como renta exenta sin someterse luego al límite del 40 %).		No aplica
Subtotal 2		10,606,944
Menos: el 25% del subtotal 2, sin que exceda de 790 UVT anuales (es decir, $790 \times \$49.799 = \$39.341.000$). Adviértase que si la nueva versión del numeral 10 del artículo 206 del ET solo contempla un límite "anual" en UVT, ello significa que el monto mensual a restarse como exento por este concepto podrá ser diferente cada mes (dependiendo del monto del ingreso mensual) pero lo único que deberán hacer los agentes de retención será vigilar que a lo largo del año el mismo asalariado al que le vienen realizando pagos no termine superando el monto anual fijado en la norma.	(b)	(2.652,000)
Subtotal 3		7,954,944
Control al límite del 40 % de las deducciones y rentas exentas mencionado en el artículo 388 del ET.		
Las deducciones y rentas exentas que se pretenden restar (sin incluir las rentas exentas que correspondan a los numerales 6, 7, 8 y 9 del artículo 206 del ET, o las que correspondan al artículo 206-1 del ET, las cuales no se deben someter a ningún límite y, por tanto, se pueden restar 100 %) están sumando hasta el momento un valor de...		2,652,000
Dicho valor no debe exceder el resultado de tomar el subtotal 1 y multiplicarlo por el 40% (el cual, en valores absolutos, no debe exceder de 1.340 UVT anuales ($1.340 \times \$49.799 = \$66.731.000$)). Adviértase que si la nueva versión del artículo 336 del ET solo contempla un límite "anual" en UVT, ello significará que el monto mensual a restarse por este concepto podrá ser diferente cada mes (dependiendo del monto de las rentas exentas y deducciones que cada mes se sometan a límite) pero lo único que deberán hacer los agentes de retención será vigilar que a lo largo del año el mismo asalariado o independiente al que le vienen realizando pagos no termine superando el monto anual fijado en la norma (ver parágrafo 3 del art. 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016).		4,243,000
Valor que no se puede restar como deducciones y rentas exentas y que por tanto se debe sumar al subtotal 3.		0
Subtotal 4		7,954,944
Al valor del subtotal 4 se le aplica la tabla del artículo 383 del ET.		634,000
Al valor del subtotal 4 se le aplican las tarifas tradicionales del 4 %, 6 %, 10 %, etc. (supóngase para este caso que la tarifa aplicable era el 10 %).		No aplica
MENOS RTFTE ACTA No.10 - NOV.25		0
RTFTE ACTA No.11 - DIC.25		634,000

Notas aclaratorias

(a) Si se deducen los intereses del crédito para adquisición de vivienda del trabajador, y el crédito había sido otorgado al trabajador y su cónyuge, la deducción podrá ser utilizada en forma proporcional por cada uno de ellos, o podrá ser tomada en su totalidad por uno de ellos siempre y cuando manifieste que el otro cónyuge no ha solicitado como deducción la parte que le correspondía (ver el parágrafo 7 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016). El certificado con el pago de los intereses en préstamos para vivienda efectuados en el año 2024, o los certificados del pago de medicina prepagada durante el 2024, se deben entregar al empleador como máximo hasta abril 15 de 2025. Mientras tanto, y hasta cuando le llegue este certificado, el empleador o pagador seguirá usando el mismo valor mensual que usó en las depuraciones de 2024 (ver el artículo 1.2.4.1.24 del DUT 1625 de octubre de 2016).

65452

IDACO

INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y
CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

**INSTITUTO DE ACCION COMUNAL Y
CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA**

Código: CO5-2025000353

Versión: 1

Página: 1 de 1

PROCESO FINANCIERO

ORDEN DE PAGO 5

Nit: 900294898-2

CO5-2025000353 DEL 23/12/2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA

CC o NIT 35418184

DV 1

DIRECCION CR 4 A 8 60

TELEFONO 8521572

BANCO

CUENTA

TIPO CUENTA

DESCRIPCION

CONTAB. CONTRATO No 096 DE 2025, ACTA No.12. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDACO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO DENTRO DE LAS COMISIONES EMPRESARIALES A CARGO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL, DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

				RETENCIONES		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	Tipo	Base	%
55070605	HONORARIOS ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	6,000,000.00	00.00			
240101	BIENES Y SERVICIOS ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	00.00	5,167,000.00			
24403501	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	00.00	26,000.00	UNIVERSI	1,710,300.00	1.500
24403502	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	00.00	34,000.00	ESTAMP.	1,710,300.00	2.000
24403505	ESTAMPILLA PROHOSPITALES DE CUND	00.00	34,000.00	ESTAMP.	1,710,300.00	2.000
24403503	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL	00.00	3,000.00	ESTAMP.	1,710,300.00	0.200
24403504	ESTAMPILLA PROCULTURA	00.00	17,000.00	ESTAMP.	1,710,300.00	1.000
24403506	ESTAMP. ADULTO MAYOR	00.00	34,000.00	ESTAMP.	1,710,300.00	2.000
24361502	RENTAS DE TRABAJO HONORARIOS	00.00	634,000.00	Fuente	7,954,944.00	0.000
24362703	RETENCION ICA 9.66	00.00	51,000.00	I.C.A.	5,316,000.00	0.966
SUMAS IGUALES			6,000,000.00		6,000,000.00	

Documento	0353	Valor a Girar	5,167,000.00
-----------	------	---------------	--------------

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025001310	2025001149	2.3.17.1702.1702007.2.3.2.02.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos . FUENTE: 1-0500- RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	GERENCIA	6,000,000.00

213 Apoyar 350 proyectos productivos para los organismos comunales de 1° y 2° grado del Departamento que incluyan la utilización de nuevas tecnologías

TOTAL PRESUPUESTO	6,000,000.00
-------------------	--------------

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
ORDENADOR DEL GASTO

HERRERA GUTIERREZ DYLAN CAMILO
CONTADOR-CONTRATISTA

Redam ok
Address ok
ICA ok
SS ok
Revision ok

RP OK
Estampillas OK
OK Pte.

DYLAN CAMILO
Elaboró

32
Folio

	INSTITUTO DE ACCION COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Código:
		Versión:
	PROCESO FINANCIERO	Fecha Versión Formato:
	Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS 5 Nro: EG5 - 2025000452

Nit: 900294898-2

lunes, 29 de diciembre de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	CO5	2025000353	29-dic.-25
----------------------	-----	------------	------------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	CC o NIT	35418184	DV	1
DIRECCION	CR 4 A 8 60	TELEFONO	8521572		
BANCO	CUENTA	TIPO CUENTA	CTA AH		
PAGADO A	ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	VALOR PAGO	5,167,000.00		
		TIPO PAGO	1720		

DESCRIPCION

CONTAB. CONTRATO No 096 DE 2025, ACTA No.12. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDACO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO DENTRO DE LAS COMISIONES EMPRESARIALES A CARGO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL, DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

SON CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

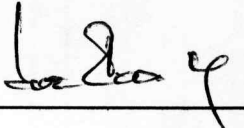
CUENTA	NIT	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100604	35418184	BANCO ITAÚ CUENTA 005-68172-0	00.00	5,167,000
240101	35418184	BIENES Y SERVICIOS ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	5,167,000.00	00
35418184 001				
SUMAS IGUALES			5,167,000.00	5,167,000.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2025
--

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025001310	2025001149	2.3.17.1702.1702007.2.3.2.02	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos . FUENTE: 1-02.008.213.1-0500 0500-RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	6,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				6,000,000.00

4. DEDUCCIONES PRACTICADAS EN ORDEN DE PAGO CO5-2025000353
--

NOMBRE DEDUCCION	NOMBRE TERCERO	BASE	%	DEDUCIDO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	35418184 ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	1,710,300	1.5	26,000.00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	35418184 ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	1,710,300	2	34,000.00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES DE CUND	35418184 ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	1,710,300	2	34,000.00
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL	35418184 ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	1,710,300	0	3,000.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	35418184 ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	1,710,300	1	17,000.00
ESTAMP. ADULTO MAYOR	35418184 ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	1,710,300	2	34,000.00
RENTAS DE TRABAJO HONORARIOS	35418184 ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	7,954,944	0	634,000.00
RETENCIONICA 9.66	35418184 ROJAS RINCON CLAUDIA ANGELICA	5,316,000	0.966	51,000.00
TOTAL DEDUCCIONES				833,000.00

Elaboró: FRANCY	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo: 	Reviso:	
		c.c ó Nit